



## **RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN PÚBLICA**

**Madrid 5 de Julio de 2011**

## ÍNDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2.- MOVIMIENTO Y EXISTENCIAS POR AÑO NATURAL. ....</b>	<b>2</b>
<b>3.- EXISTENCIAS DE ALCOHOL POR EJERCICIO FEAGA 2010 Y 2011. ....</b>	<b>3</b>
<b>4.- RESULTADOS DE LICITACIONES EN LOS EJERCICIOS FEAGA 2010 Y 2011. ....</b>	<b>4</b>
<b>5.- CONCLUSIONES.....</b>	<b>6</b>

## 1.- INTRODUCCIÓN.

El Reglamento (CE) 479/2008 por el que se establece la vigente organización común del mercado vitivinícola no contempla la intervención pública del alcohol vínico, como mecanismo de regulación de mercado, por lo que a partir de la campaña vitícola 2008/2009 han quedado suprimidos los procedimientos establecidos por la anterior normativa comunitaria para las compras y ventas de alcohol a cargo de los organismos de intervención de los Estados miembros. De este modo, el FEGA organismo de intervención español, no interviene los alcoholes de nuestro país producidos a partir de la referida campaña.

No obstante, el citado reglamento prevé que puedan salir al mercado los alcoholes producidos con anterioridad a la campaña 2008/2009 que se hallen en poder de los organismos de intervención de los Estados miembros. La salida al mercado de dichos alcoholes, se realiza a través de anuncios de apertura de venta de alcohol mediante licitación. Así, el FEGA publica cada mes en su página web salvo en los meses de julio y diciembre, el correspondiente anuncio de licitación en el que figura distribuido por lotes el volumen de alcohol puesto a la venta.

De este modo, actualmente los únicos movimientos de alcohol vínico del FEGA se deben a las salidas que se producen de dicho producto en el centro de intervención que este organismo posee en Tarancón (Cuenca). Dichas salidas tienen como destino empresas situadas en territorio comunitario a las que se les adjudica las partidas de alcohol puesto a la venta, transformándolo en bioetanol para posteriormente ser utilizado en el sector de los carburantes en la Comunidad.

## 2.- MOVIMIENTO Y EXISTENCIAS POR AÑO NATURAL.

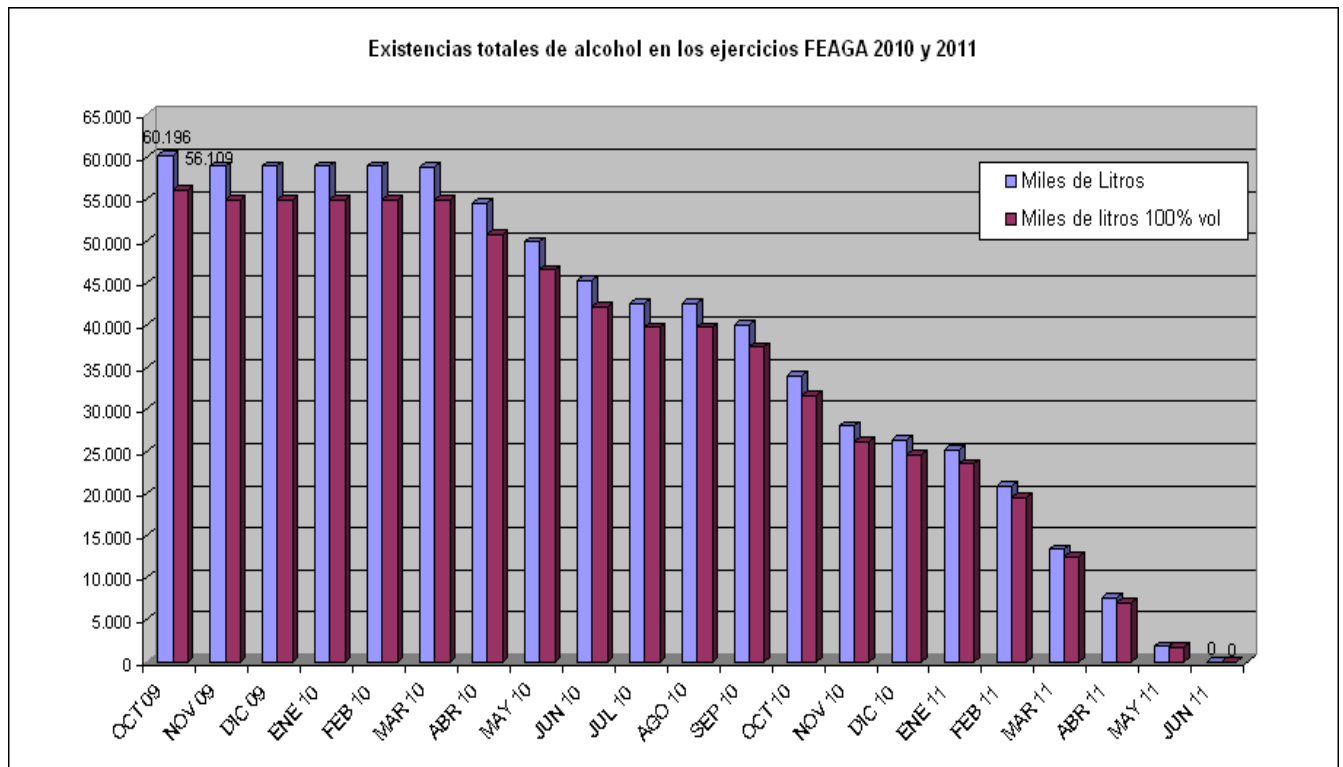
CONCEPTO		TIPO DE ALCOHOL	Reglamento (CE) nº. 1493/1999*	
			ARTÍCULO 27 litros litros100% vol	TOTAL litros litros100% vol
EXISTENCIAS DICIEMBRE 2010		DESTILADO	26.374.353	26.374.353
			24.611.668	24.611.668
SALIDAS	EN EL MES DE JUNIO 2011	DESTILADO	1.813.887 1.698.916	1.813.887 1.698.916
	EN EL AÑO 2011	DESTILADO	26.374.353 24.611.668	26.374.353 24.611.668
EXISTENCIAS JUNIO 2011		DESTILADO	0 0	0 0

\*Sin existencias de alcohol del artículo 28 del Reglamento (CE) Nº 1493/1999 desde octubre de 2008, ni del artículo 30, del mismo reglamento, desde junio de 2010.

Las últimas existencias de 1.698.916 litros x 100% vol, fueron retiradas del depósito fiscal de Tarancón (Cuenca), el pasado 20 de Junio, quedando a cero las existencias de alcohol en el referido depósito.

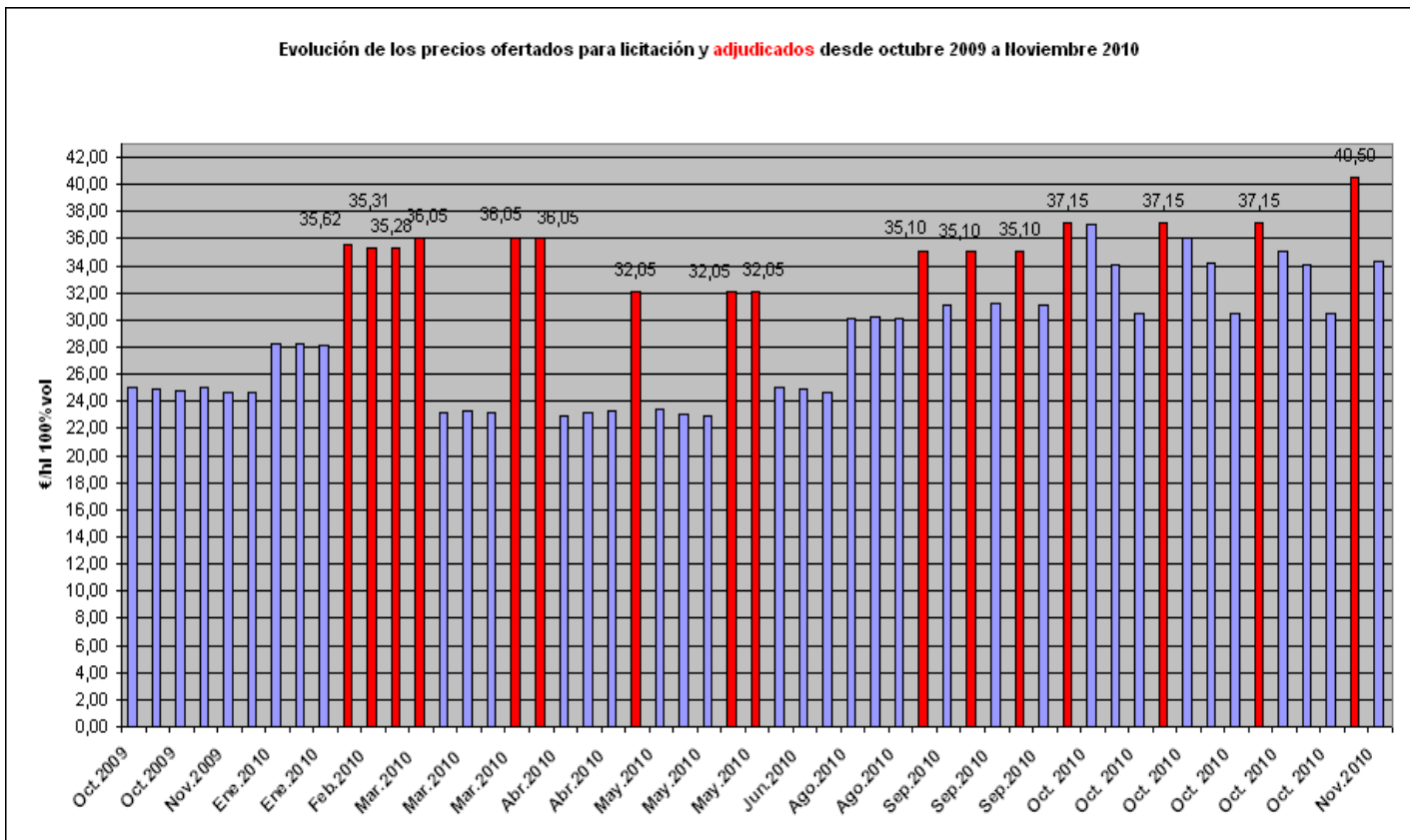
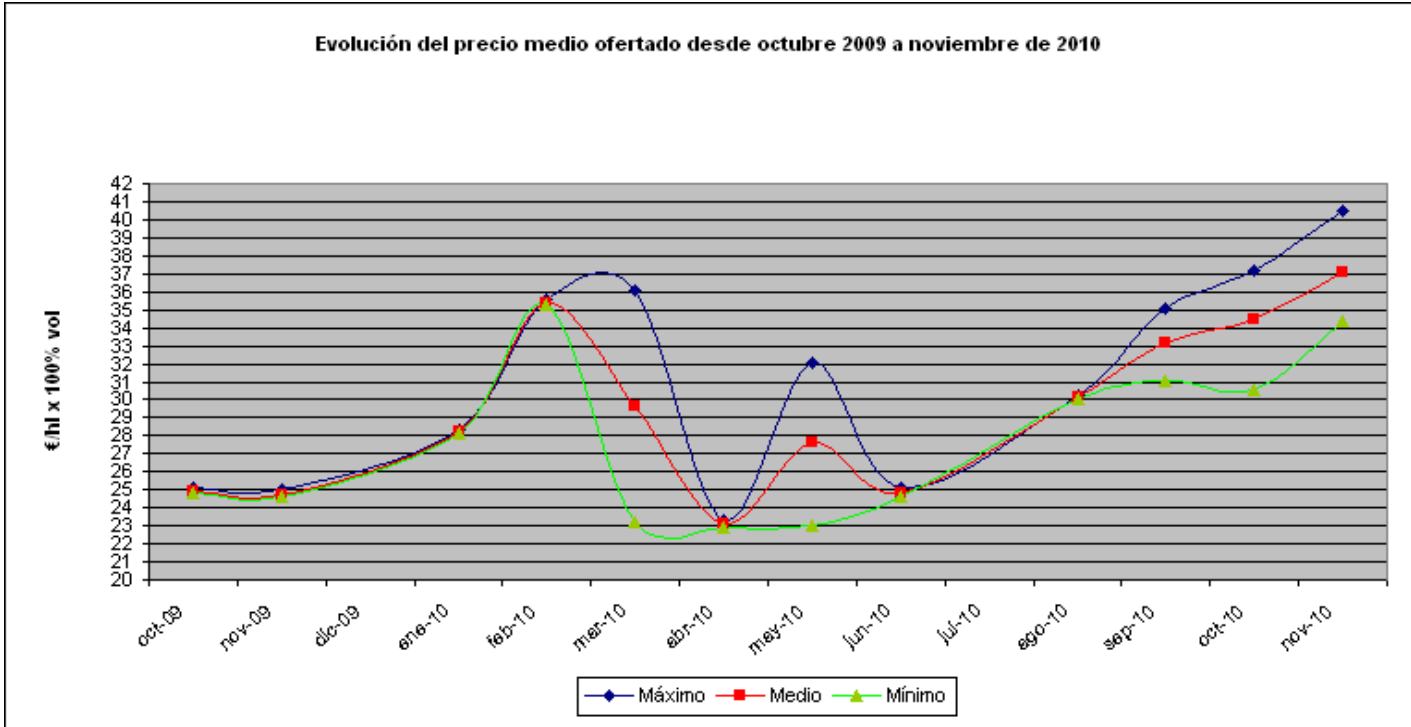
### 3.- EXISTENCIAS DE ALCOHOL POR EJERCICIO FEAGA 2010 Y 2011.

	ARTÍCULO 27		ARTÍCULO 30	
	Miles de litros	Miles de litros 100% vol	Miles de litros	Miles de litros 100% vol
OCT 09	57.632	53.717	2.564	2.392
NOV 09	57.632	53.717	1.272	1.185
DIC 09	57.632	53.717	1.272	1.185
ENE 10	57.608	53.695	1.267	1.180
FEB 10	57.608	53.695	1.267	1.180
MAR 10	57.565	53.654	1.270	1.183
ABR 10	53.193	49.599	1.270	1.183
MAY 10	48.669	45.375	1.270	1.183
JUN 10	45.296	42.227	0	0
JUL 10	42.610	39.730	0	0
AGO 10	42.610	39.730	0	0
SEP 10	40.079	37.372	0	0
OCT 10	33.917	31.628	0	0
NOV 10	28.034	26.161	0	0
DIC 10	26.374	24.612	0	0
ENE 11	25.167	23.487	0	0
FEB 11	20.863	19.472	0	0
MAR 11	13.364	12.477	0	0
ABR 11	7.523	7.032	0	0
MAY 11	1.814	1.699	0	0
JUN 11	0	0		



#### 4.- RESULTADOS DE LICITACIONES EN LOS EJERCICIOS FEAGA 2010 Y 2011.

Nº. Licitación mes FEAGA 2010	Último día de presentación de ofertas	Volumen puesto a la venta hl 100 % vol.	Nº de ofertas presentadas	Precio máximo ofertado €/hl 100% vol	Precio medio ofertado €/ hl 100 % vol.	Precio mínimo ofertado €/ hl 100% vol	Volumen vendido hl 100 % vol	Precio medio de venta €/ hl 100 % vol.
9/2009 octubre	30.10.09	100.000	3	25,08	24,94	24,82	0	0,00
10/2009 noviembre	30.11.09	100.000	3	24,98	24,77	24,62	0	0,00
1/2010 enero	29.01.10	100.000	3	28,31	28,24	28,12	0	0,00
2/2010 febrero	26.02.10	100.000	3	35,62	35,41	35,28	100.000	35,62
3/2010 marzo	31.03.10	100.000	6	36,05	29,64	23,18	100.000	36,05
4/2010 abril	30.04.10	100.000	3	23,32	23,14	22,91	0	0,00
5/2010 mayo	31.05.10	100.000	6	32,05	27,59	22,98	100.000	32,05
6/2010 junio	30.06.10	100.000	3	25,08	24,87	24,62	0	0,00
7/2010 agosto	31.08.10	100.000	3	30,21	30,14	30,08	0	0,00
8/2010 Septiembre	30.09.10	100.000	6	35,10	33,12	31,08	100.000	35,10
9/2010 Octubre	29.10.10	100.000	12	37,15	34,47	30,50	100.000	37,15
10/2010 Noviembre	30.11.10	46.321	2	40,50	37,41	34,32	46.321	40,50



## 5.- CONCLUSIONES.

- Con fecha 20 de Junio se han retirado todas las existencias de alcohol dando por finalizada la intervención del mismo.

\_\_\_\_\_oOo\_\_\_\_\_